

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., ocho (08) octubre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 005 2020 – 00351 00

OBEDEZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, en providencia de fecha 15 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ad7ad0abc634785bcfcdb32de04b008c4e7bd7eb051efb850a8174e49eadf54**

Documento generado en 08/10/2021 05:53:51 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>